



ANEXO IV

ACTIVIDADES EMPRESARIALES DENTRO DEL MARCO DE LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO

1. Servicios de la vida cotidiana:

- 1.1. Servicios a domicilio, como: producción y reparto de comidas a domicilio, reparto de mercancías a domicilio, atención domiciliaria a personas de edad o acompañamiento de personas al exterior, centros de día para personas de la tercera edad.
- 1.2. Atención a la infancia, como: guarderías, colonias escolares o deportivas, actividades extraescolares deportivas o atención durante enfermedades.
- 1.3. Nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, entre ellas: telemedicina, aplicaciones telemáticas, comercio telemático, acceso a la información (Internet), ocio multimedia, teleservicios, software especializado, tele administración, apoyo al teletrabajo, racionalización de transportes públicos, etc.
- 1.4. Ayudas a los jóvenes con dificultades, dentro de ellas: ayudas a minusválidas, reinserción de delincuencia o reinserción de la drogadicción.
- 1.5. Técnico en prevención y asistencia a la violencia de género: esta profesión se encarga de desarrollar programas de igualdad de género.
- 1.6. Mediador social: Técnico que ayuda en la mediación entre conflictos relacionados con inmigración, contextos desfavorables o jóvenes que requieren un intermediario.

2. Servicios de mejora de la calidad de vida:

- 2.1. Mejora de alojamientos: rehabilitación de interiores o exteriores de inmuebles o mantenimiento o vigilancia de los mismos.
- 2.2. Servicios de seguridad: vigilancia de lugares o instalaciones, así como televigilancia.
- 2.3. Transportes colectivos locales: mejora del confort técnico de los transportes colectivos, información, vigilancia de vehículos, nuevas formas de transporte colectivo (asociaciones locales de bus y taxi, asociaciones del sector, suministros, etc.).
- 2.4. Revalorización de espacios urbanos, mantenimiento de edificios públicos, remodelación y rehabilitación, actuaciones con elevada utilización de empleos especializados que permitan mantener oficios, etc..
- 2.5. Comercio de proximidad, adaptándose a los cambios poblacionales o a las nuevas formas de vida.
- 2.6. Gestión de la energía, ahorro energético, utilización de nuevas fuentes de energía o asesoramiento al ahorro energético.

3. Servicios de ocio, deporte y culturales:

- 3.1. Asesor, vendedor y planificador de servicios turísticos online: Con la implantación de las nuevas tecnologías y el mercado virtual, se hacen necesarios profesionales que sepan gestionar las ventas online.
- 3.2. Turismo, rural, de aventura, cultural, especializado, organización de actividades y acontecimientos, etc.
- 3.3. Atención al turista: Profesionales especialmente formados en dirigir empresas del sector y promover la comunicación directa con el turista.
- 3.4. Especialista en gastroturismo: Especialista en turismo gastronómico.
- 3.5. Planificador de destinos turísticos: responsable del diseño de la estrategia para mejorar la competitividad del destino, de la identificación de sus elementos diferenciales y del relanzamiento o consolidación de destinos.
- 3.6. Audiovisuales: producción o distribución de películas o TV, televisión interactiva, etc.
- 3.7. Valorización del patrimonio cultural: artesanos restauradores, centros culturales, difusión cultural (guías, editores, etc.).



- 3.8. Desarrollo de cultura local: potenciación cultural local, difusión y conservación cultura local, etc..
- 3.9. Deporte: gestión de clubes, inserción por el deporte, deporte profesional, etc.
- 3.10. Gestor cultural: Responsable de la identificación y puesta en valor de los elementos culturales de un destino.
- 3.11. Gestor estratégico de ventas: Responsable de la estrategia de precios de habitaciones, espacios funcionales, etc. en establecimientos hoteleros y extra hoteleros.

4. Servicios medioambientales:

- 4.1. Gestión de residuos, recogida, tratamiento, selección y comercialización de los mismos.
- 4.2. Gestión del agua, protección de fuentes, limpieza de cursos fluviales, gestión de infraestructuras, utilización del agua como elemento del ocio, etc.
- 4.3. Protección y mantenimiento de zonas naturales, control de degradación, protección de espacios, programación de parques naturales, reforestación, etc.
- 4.4. Reglamentación y control de la polución, e instalaciones correspondientes: aportación de bienes y servicios relacionados con energías menos contaminantes, tecnologías de economización energética, etc.
- 4.5. Técnico en salud ambiental: inspector que vigila los factores de riesgo ambiental para la salud.
- 4.6. Técnico de espacios naturales: conservar, proteger y explotar los espacios protegidos.
- 4.7. Arquitecto bioclimático: arquitecto o ingeniero que se dedica a la construcción de edificios aprovechando las energías renovables y el urbanismo ecológico.
- 4.8. Coordinador de Sostenibilidad: responsable de las buenas prácticas de la empresa, tales como la reducción del consumo energético e implantación de energías renovables.
- 4.9. Asesores en cambio climático Ingeniero, economista, geógrafo o ambientólogo.
- 4.10. Instalador de placas solares.

5. Nuevas Tecnologías:

- 5.1. Community manager: Relaciones públicas en el entorno digital a través de la interacción con clientes y usuarios en diferentes redes sociales como Twitter, Facebook, o LinkedIn.
- 5.2. Especialista en posicionamiento en buscadores: Programadores SEM (Search Engine Marketing) o SEO (Search Engine Optimization).
- 5.3. Experto en marketing virtual: Diseño de estrategias diferentes a las del marketing habitual como la publicidad digital, promociones en la Web, investigaciones de mercado con nuevos medios, etc.
- 5.4. Programadores de aplicaciones: Diseño de aplicaciones informáticas para tabletas y Smartphone.
- 5.6. Especialistas en Cloud computing: Diseño o gestión de servicios alojados en la nube de internet.

6. Reconversión de empresas:

- 6.1. Experto en responsabilidad social corporativa (RSC) o Responsabilidad social empresarial (RSE). Encargado de llevar los compromisos sociales de la empresa, tales como la colaboración con ONG, transparencia informativa, gestión de proyectos medioambientales.
- 6.2. Profesiones relacionadas con la exportación.